

Amurrio, 30 de junio de 2004

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como "**Hecho Relevante**" salvo que consideren oportuno registrarlo como "**Otras comunicaciones**", que la Junta General de Tubos Reunidos, S.A., ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo al beneficio del ejercicio 2003, para las 17.077.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

<b>Fecha de pago:</b> el día 14 de julio de 2004 <b>(DIA EXACTO)</b>		
<b>Importe :</b>	Bruto por acción:	0,09298 Euros
	Retención fiscal:	0,013947 Euros
	<b>Neto por acción</b>	<b>= 0,079033 Euros</b>

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 1.587.865,95 Euros.

Les comunico que el pago se realizará a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como pagador el BBVA a través de los sistemas de IBERCLEAR.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente,

Jorge Gabiola